

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE OVIEDO

FRANQUEO  
CONCERTADO**ADVERTENCIAS:**

Las leyes, órdenes y anuncios oficiales pasarán al Editor del BOLETIN por conducto del Sr. Gobernador de la provincia.

Inmediatamente que los Sres. Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

**Precios de suscripción y tarifa de inserciones**

Oviedo. . . . . 48 Ptas. al año: 30 semestre y 20 trimestre.  
 Provincia. . . . . 60 « « 35 « 25 «  
 Edictos y anuncios; línea o fracción. . . . . 2 Ptas.  
 Id. Juzgados Municipales . . . . . 1 «  
 Id. Particulares, Sociedades y Financieros . . . . . 3 «  
 (Las líneas se miden por el total del espacio que ocupe el anuncio)

**EL PAGO ES ADELANTADO****Se publica todos los días excepto los festivos**

Las oficinas públicas que tengan derecho a servicio gratuito y las que paguen una suscripción podrán obtener otras a mitad de precio.

DIRECCION:  
 PALACIO DE LA DIPUTACION

**DIVISION HIDRAULICA DEL NORTE DE ESPAÑA**

Aguas Terrestres Inscripción de Aprovechamientos

**ANUNCIO**

Don Marcelino Rodríguez Caunedo, vecino de Orderías, Ayuntamiento de Somiedo (Oviedo), en nombre y representación de su esposa doña María Caunedo Menéndez, solicita la inscripción de los Registros de aprovechamientos de aguas públicas, de uno que utiliza en el término de su vecindad, en el río Orderías, con destino al riego de 10 áreas de la finca de su propiedad denominada Prado del Ablano, de 18 áreas de cabida total.

Lo que se hace público, advirtiendo que durante el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al del BOLETIN OFICIAL de Oviedo, en que se publique este anuncio, se admitirán las reclamaciones que contra dicha petición se presenten en la Alcaldía de Somiedo o en las Oficinas de esta División Hidráulica, sitas en la calle Doctor Casal número 2-3.º, de esta ciudad.

Oviedo, 18 de febrero de 1947.—  
 El Ingeniero Jefe, I. Fontana.

**ADUANA DE GIJON**

Anuncio de subasta

El día 6 de junio próximo a las 11 horas se venderán en pública subasta en los almacenes de esta Aduana 12 pares medias Nylon en dos lotes a 75 pesetas par, 2 cinturones de cristal a 20 pesetas uno y 31 frascos de penicilina a 30 pesetas frasco.

Condiciones y detalles están de manifiesto en tablilla anuncios de esta Aduana.

Gijón, 19 de mayo de 1947.—El Administrador, M. Gómez.

**Administración de Justicia****JUZGADOS****DE CASTROPOL**

Don Eugenio Rodríguez Casas, Secretario Judicial del Juzgado de primera instancia del partido judicial de Castropol.

Doy fe: Que en el pleito de que se hará mérito se dictó la sentencia cuyo encabezado y parte dispositiva dicen así:

**Sentencia**

En Castropol a catorce de mayo de 1947, visto por el Tribunal de Foro Compuesto del Sr. Juez de primera instancia de Luarca don Ramón Muñoz González, y vocales permanentes Registrador de la Propiedad don Salvador Pastor y Notario don Segismundo Pérez García, el presente juicio sobre reclamación de pensiones forales promovido como demandante por don Diego Quiroga Losada, casado, mayor de edad, Abogado y vecino de Madrid, a quien defiende el Licenciado don Ignacio Perillan y representa el Procurador don José Yanes, contra María Francisca Fernández Díaz y Agustín, Juan, Rosa, Francisco, Julio y Francisco Fernández Fernández, viuda e hijos respectivamente y herederos de Agustín Fernández Barcela y contra cuantos sean o se crean interesados en la herencia de Juan Fernández Acevedo, y en especial crean tener o tengan algún derecho sobre las fincas a que este pleito se contrae, demandados y en ignorado paradero y rebeldía.

**Fallamos:**

Que estimando la demanda inicial en todas sus partes debemos conde-

nar y condenamos a los utilitarios o foreros comprendidos en la demanda a pagar a don Diego Quiroga y Losada como dueños del dominio directo y demandante en este pleito la cantidad de 232 medidas y 4 cuartillos de trigo en concepto de pensiones forales desde el año 1928 inclusive hasta la fecha a razón de 13 medidas y 8 cuartillos por año que grava las fincas descritas en el hecho 5.º de la demanda y lo que proceda por el interés legal del equivalente en metálico de la expresada cantidad hasta el día en que sea ejecutada la sentencia, teniendo en cuenta que el equivalente de cada medida en el Concejo de Tapia de Casariago, situación de las fincas a Prado es la ocho litros y cuarenta y ocho centilitros cada medida. Así por esta nuestra sentencia, que por rebeldía de los demandados se notificará a éstos del modo prevenido en el artículo 769 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, juzgando en esta instancia lo pronunciamos, mandamos y firmamos. — Ramón Muñoz González. — Segismundo P. García. — Salvador Pastor.

Dicha sentencia fué publicada en el mismo día de su fecha, y para que sirva de notificación a los demandados en rebeldía, que se expresa en el encabezado, expido el presente que firmo en Castropol, a catorce de mayo de mil novecientos cuarenta y siete. El Secretario, Eugenio Rodríguez Casas.

**Dé GIJON****EDICTO**

Don Federico Rodríguez Solano y Espín, Juez de instrucción número dos de Gijón.

Por el presente edicto, y en virtud de providencia dictada con esta fecha, en sumario que me hallo instruyendo

con el número 94 de 1947, por muerte casual de Gumersindo Cuervo Fernández, de 59 años de edad soltero, de profesión limpiabotas, natural de Grulleros y vecino de Gijón, ocurrida en la madrugada del día once abril último, se llama a los familiares o parientes más próximos de dicho interfecto, para que en término de cinco días comparezcan ante este Juzgado a fin de prestar declaración en dicha causa y ofrecerles las acciones del procedimiento contenidas en el artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, las que se les hace saber a medio del presente edicto, dado que son desconocidos e ignorarse el paradero de los mismos.

Y para que se inserte en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia, expido el presente, que firmo en Gijón a diez de mayo de mil novecientos cuarenta y siete. — El Juez, Federico Rodríguez Solano. — El Secretario.

**DE AVILES****CEDULA DE NOTIFICACION**

Se hace saber a medio de la presente a las personas que a continuación se relacionan y cuyo paradero se desconoce, haber sido sobreesiduos provisionalmente por la Comisión Liquidadora de Responsabilidades Políticas, los siguientes:

Expediente número 36 (rollo número 19.185), contra:

José María Álvarez Suárez.

José Alonso Prida, vecinos que fueron de San Martín de Podes (Gozón).

Angel García Menéndez, vecino que fué de Camina (Corvera de Asturias)

Expediente número 39 (rollo número 24.425), contra:

Angel Suárez Rodríguez.

Faustino Muñiz González.

Ámador Menéndez Duarte.

Eladio Fernández Muñiz.

# Jefatura de Obras Públicas de la provincia de Oviedo

PERMISOS de Circulación de Automóviles, expedidos por la Jefatura de Obras Públicas de Oviedo, durante el mes de ABRIL de 1947.

Día de la inscripción	Número de matrícula	Categoría	MOTOR				TIPO	Número de asientos	TARA	Carga máxima	NOMBRE y apellidos del propietario	Domicilio	Servicio
			Marca	Número	Cil.	HP.							
2	11.015	2. <sup>a</sup>	Pachard	F-304.139	8	29	Turismo	5	1.565	350	Bernardo Fernández Menendez	Gijón	Part.
2	11.016	2. <sup>a</sup>	Dodge	H-35.767	6	21	Idem	5	1.180	400	Alfonso López Cayarga	Oviedo	Idem
2	11.017	2. <sup>a</sup>	Fiat	019.004	4	8	Idem	4	820	320	Idem Idem Idem	Idem	Idem
2	11.018	1. <sup>a</sup>	F. N.	23.551	1	2	Motocicleta	1	147	80	Pedro Rodríguez Balaguer	Pravia	Idem
14	11.019	2. <sup>a</sup>	Essex	1.110.059	6	17	Turismo	5	1.200	400	Antonio Arias Menendez	Cornellana	S. P.
14	11.020	2. <sup>a</sup>	Hispano S.	300.663	6	32	Idem	7	1.400	560	José Tartiere Alas P.	Oviedo	Par.
15	11.021	2. <sup>a</sup>	Renault	8.888	4	13	Idem	4	990	320	Francisco Miyar Villanueva	Mieres	Idem
16	11.022	2. <sup>a</sup>	Citroen	B-3.120-V	4	11	Furgoneta	2	1.000	500	Carmen Romero Carrerosa	Oviedo	Idem
17	11.023	2. <sup>a</sup>	Pontiac	L6Lb1.318	6	22	Turismo	5	1.420	350	Fruseo Alonso Fernández	Llanera	Idem
22	11.024	3. <sup>a</sup>	Normag	37.935	2	8	Tractor	2	1.500	1.000	José M. López Guerrero	Oviedo	Idem
22	11.025	3. <sup>a</sup>	Thornicrof	NR-391	6	35	Camión	3	5.000		Salto del Navía	Idem	Idem
22	11.026	3. <sup>a</sup>	Idem	NR6-410	6	35	Idem	3	5.000		Idem Idem	Idem	Idem
23	11.027	3. <sup>a</sup>	Hispano S.	34-16.355	4	15	Omnibus	23	1.970	2.000	Benjamin y Alfredo García	Idem	S. P.
23	11.028	2. <sup>a</sup>	Cadillac	5.346.287	8	32	Turismo	5	1.830	350	Alvaro Canal Rodríguez	Gijón	Par.
25	11.029	1. <sup>a</sup>	Soriano	A-1232	1	3	Motocicleta	1	50	80	Fernando Casariego T.	Oviedo	Idem
25	11.030	2. <sup>a</sup>	Standard	ED-7041-E	4	12	Turismo	5	1.090	350	Francisco Saro Bernaldo Quirós	Llanes	Idem
29	11.031	2. <sup>a</sup>	Ford	634.085	4	8	Idem	4	980	320	Joaquín Galán Rosas	Oviedo	Idem
29	11.032	2. <sup>a</sup>	Citroen	3.915-74	4	11	Furgoneta	2	1.000	750	Adolfo García Fernández	Luarca	Idem
29	11.033	2. <sup>a</sup>	Nash	XE-20.246	8	24	Turismo	7	1.200	560	Angel Blanco Fernández	Pravia	Idem

Oviedo, 5 de Mayo de 1947.

EL INGENIERO-JEFE.

Mateo Solana Forcén.  
 Agustín Fernández Fernández.  
 Marciano Conde Miguel.  
 José Muñiz Blanco.  
 Antonio Careaga de la Campa.  
 Leandro García Arias.  
 José Ibáñez Llorca.  
 Federico Félix Gomar.  
 José Torralde Sierra.  
 Manuel Cabeza Suárez.  
 Angel Mori Alvarez.  
 Angel Muñiz González.  
 Nicomedes Suárez Alvarez.  
 Manuel González Suárez.  
 Florentino Blanco Cuervo.  
 Julio Sáiz Menéndez.  
 Elías Carlón Gordaliza, vecinos que fueron de Avilés.  
 José Fernández Vega, vecino que fué de Ambiedes (Gozón).  
 Manuel Cachaldora Vidal, vecino que fué de Verdicio (Gozón).  
 Benigno Suárez Fernández, de Viodo (Gozón).  
 José Vallado Gutiérrez, de Santa Eulalia de Nembro (Gozón).  
 Alberto Alvarez Fernández, de Viéscas.  
 Faustino Terán Pescador, Trejo (Illas).  
 Genenoso González Rodríguez, de Molleda.  
 Gerardo Fernández García, de Calaverero (Illas).  
 Fructuoso Fernández Díaz, de Corvera de Asturias.  
 Olvido Alvarez García, de Piedras Blancas.

Avilés, trece de mayo de mil novecientos cuarenta y siete. — El Secretario, *Cesáreo González.*

## DE TORTOSA

*Don Carlos Lasala Perruca, Juez de Instrucción de la Ciudad de Tortosa y su partido.*

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado penden sumario con el número 238 de 1946, sobre tentativa de suicidio con motivo de que Javier Fernández Pérez, de 30 años de edad, con el fin de quitarse la vida, sobre las diez horas del día cuatro de diciembre último, se arrojó al paso del tren mixto procedente de Tortosa que marchaba con dirección a Valencia, momentos antes de llegar dicho tren al apeadero de Mianés de este término municipal, resultando el Fernández con heridas graves, siendo trasladado al Hospital de Caridad de esta Ciudad; donde falleció al día siguiente.

Por el presente se cita al padre de dicho interfecto llamado Emilio Fernández Gutiérrez, que tuvo su último domicilio en Oviedo, Tenderina Baja, o a los familiares más próximos de aquél, para que dentro del término de diez días comparezcan ante este Juzgado con el fin de recibirles declaración, y para que en el caso de incomparecencia, se les ofrezca por este medio el procedimiento a

tenor del artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Dado en Tortosa, a treinta de abril de mil novecientos cuarenta y siete.— El Secretario, P. H. *Ricardo Fernández.*

## Administración municipal

### AYUNTAMIENTOS

#### DE TINEO

#### EDICTO

Formado el repartimiento de la contribución rústica de este término, que ha de regir durante el primer semestre del actual ejercicio, queda expuesto al público, en la Secretaría de este Ayuntamiento, por espacio de ocho días hábiles, a efectos de reclamaciones.

Tineo, 5 de mayo de 1947.—El Alcalde.

#### DE CASTRILLON

Por el plazo de quince días y a efectos de examen y reclamaciones, se halla expuesto al público, en la Secretaría del Ayuntamiento, el expediente de habilitación de créditos en diversas partidas del Presupuesto de Gastos del corriente ejercicio, con

cargo al sobrante de la liquidación del de 1946, por un importe total de veinticuatro mil novecientas pesetas.

Castrillón, 8 de mayo de 1947.—El Alcalde, *Joaquín García.*

## DE CASTAOPOL

### ANUNCIO

Formadas las cuentas municipales del pasado ejercicio de mil novecientos cuarenta y seis, quedan expuestas al público, en la Secretaría del Ayuntamiento, por el plazo de quince días hábiles, a los efectos de su examen y reclamación por los habitantes de este término municipal.

Castropol a 13 de mayo de 1947.—El Alcalde.

## DE CANGAS DEL NARCEA

### ANUNCIO

Acordado por el Ayuntamiento, de mi presidencia sacar a subasta la venta de un edificio escolar en estado ruinoso, sito en San Julián de Arbas, de este concejo, se hace público el acuerdo, para que puedan presentarse, por quienes quieran hacerlo, reclamaciones contra el mismo, durante un plazo de ocho días, a contar desde el de la publicación del mismo en el BOLETIN OFICIAL, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 26 del Reglamento de 2 de julio de 1924.

Cangas del Narcea, 10 de mayo de 1947.—El Alcalde.

Escuela Tipográfica de la Residencia Provincial.